JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), enero dieciséis de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00400** 00

En atención a lo solicitado en escrito del día 01 de noviembre de 2022, se **ACEPTA LA SUSTITUCIÓN** del poder que realiza el Dr. JOHN JAIME SERNA MEDINA en el **Dr. SEBASTIAN RAMÍREZ ECHEVERRI**, identificado con la C.C. 1.017.138.042 del C. S. J., adscrito a la Defensoría del Pueblo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75, inciso 6º, del Código General del Proceso. En consecuencia, éste continuará representando al señor **JAMES LEAL VALDEZ**, en los términos del mandato conferido.

De otro lado, se ordena enviarle el link del expediente al nuevo apoderado demandante, el cual se le remitirá al siguiente correo electrónico:

Email: jhonabogadomedina@gmail.com